

scst:

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

03 SEP 2018

RECIBIDO

Hora: Firma:

Municipalidad Metropolitana de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 307 - 2018
29 AGO. 2018

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 058 - 2018 de fecha 23 de febrero 2018, se apertura la Caja Chica para el ejercicio fiscal 2018 de SERPAR LIMA, asignándose, el monto de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 Soles), al Parque Metropolitano Los Soldados del Perú;



Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Metropolitano Los Soldados del Perú;



Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Sr **CESAR JAIME MENDOCILLA MEDINA** como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignada al Parque Metropolitano Los Soldados del Perú de SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a Don **WENCESLAO BACA ENRIQUEZ** como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignada al Parque Metropolitano Los Soldados del Perú de SERPAR LIMA, hasta el 06 de setiembre del 2018, en consideración a la encargatura dispuesta mediante Resolución de Secretaría General N° 217-2018



ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 360-286
Para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:.....

Atentamente, **29 AGO 2018**

Marta A. Uriarte Azabache
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

[Handwritten signature]

.....
DENNIS ALBERTO MORALES GARDENAS
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima